
SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INFORME CON LA OPINION DEL

AUDITOR INDEPENDIENTE

(EN DOLARES USD. \$)

SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

	Páginas N°
INDICE	2
Informe del Auditor Independiente	3 – 4
Estado de Situación Financiera	
Activos	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Evolución en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados de Situación Financiera	9 – 16

ABREVIATURAS USADAS:

USD. \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes
NIAAS	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"

1. He auditado los Estados Financieros que se acompañan de **SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"**, los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el años terminado en la fecha antes indicada, así como un resumen y resultado de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

2. La Administración y/o Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de esos Estados Financieros de conformidad con las nuevas **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PYMES)**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea como resultado de fraude ù error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca de estos Estados Financieros basada en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO, (NIAAS)** aprobadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quién rige estas normas. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
5. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables

aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

6. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el Auditor toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son las apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración y/o Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los Estados Financieros.
7. Consideramos que la evidencia a través de la auditoría realizada y que se ha obtenido es insuficiente y No apropiada para proporcionar una base para sustentar y expresar nuestra opinión de Auditoría.

Fundamento de la opinión

8. Tal y como se indica en la notas adjuntas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución en el Patrimonio durante el ejercicio económico no existió movimiento en sus cuentas anuales adjuntas. En el transcurso de nuestro trabajo hemos tenido poco acceso a la información financiera. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada; ni determinar los ajustes a los estados financieros auditados.

Limitación al Alcance

9. Al 31 de Diciembre de 2015 la Compañía registra la suma de US \$ 350.772,84 en préstamos a accionistas sobre el cual no existe detalle ni registro de las composiciones de los rubros.

OPINIÓN

10. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios; indico que los Estados Financieros expresan la imagen fiel en todos los aspectos de la situación financiera de la **SIZALOVA S.A, "EN LIQUIDACION"**, al **31 de diciembre de 2015**, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las **NORMAS DE INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PYMES)**.
11. Mi Opinión sobre el **(ICT) Informe de Cumplimiento Tributario**, por parte de **SIZALOVA S.A, "EN LIQUIDACION" S.A, al 31 de Diciembre de 2015**, que se requieren por disposiciones legales, vigentes en el Ecuador para el SRI se emitirán por separado.

CPA MARCO ANTONIO SURIAGA SANCHEZ, MBA MSC
AUDITOR INDEPENDIENTE
RNAE N° 520

Guayaquil, 15 de Junio de 2016

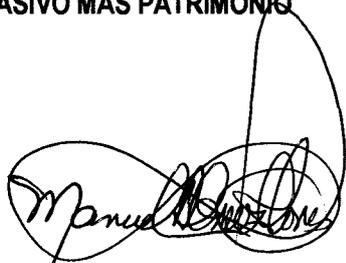
SIZALOVA S.A, "EN LIQUIDACION"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

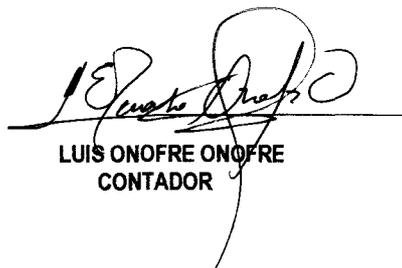
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE (NOTA 5)</u>		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	355.473,28	355.473,28
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-1.642,48	-1.642,48
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	353.830,80	353.830,80
TOTAL ACTIVO	353.830,80	353.830,80
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS (NOTA 6)	350.772,84	350.772,84
TOTAL PASIVO CORRIENTE	350.772,84	350.772,84
TOTAL PASIVO	350.772,84	350.772,84
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL SOCIAL (NOTA 7)	1.200,00	1.200,00
APORTE PARA FUT CAPITALIZACION (NOTA 8)	2.624,65	2.624,65
RESULTADOS ACUMULADOS (NOTA 9)	-766,69	-766,69
TOTAL PATRIMONIO	3.057,96	3.057,96
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	353.830,80	353.830,80



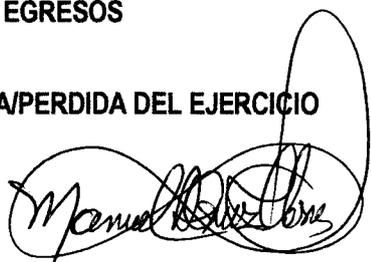
MANUEL AUGUSTO CRUZ FLORES
LIQUIDADOR



LUIS ONOFRE ONOFRE
CONTADOR

SIZALOVA S.A, "EN LIQUIDACION"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de Diciembre del 2015-2014
(Expresado en Dólares Americanos)

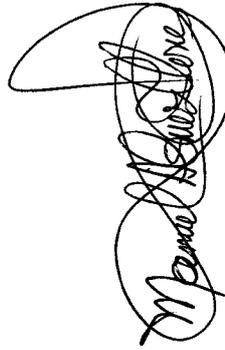
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS		
Ventas Netas	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	0,00	0,00
COSTO DE VENTAS	0,00	0,00
TOTAL COSTO DE VENTAS	0,00	0,00
EGRESOS		
Sueldos y Salarios	0,00	0,00
Beneficios Sociales y Otras Indemnizac.	0,00	0,00
Aportes al IESS	0,00	0,00
Honorarios Profesionales y Dietas	0,00	0,00
Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00
Arrendamiento Operativo	0,00	0,00
Combustible y Lubricantes	0,00	0,00
Suministros, Materiales	0,00	0,00
Transporte	0,00	0,00
Gastos Financieros	0,00	0,00
Impuestos, Contribuciones y Otros	0,00	0,00
Otros Activos	0,00	0,00
Servicios Básicos	0,00	0,00
Pagos Otros Servicios	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	0,00	0,00
UTILIDA/PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00	0,00


MANUEL AUGUSTO CRUZ FLORES
LIQUIDADOR

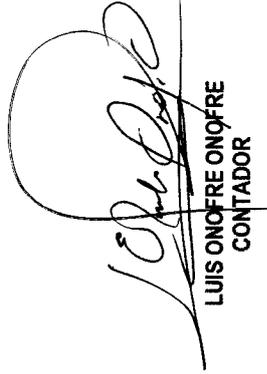

LUIS ONOFRE ONOFRE
CONTADOR

SIZALOVA S.A, "EN LIQUIDACION"
Estado de Evolución en el Patrimonio de los Accionistas
(expresado en dólares americanos)

	CAPITAL SOCIAL	APORTE PARA FUT CAPITALIZACION	PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	TOTAL
Saldo al 31 de Dic. del 2014	1.200,00	2.624,65	-766,69	1.566.879,00	1.569.936,96
<u>2014 NIIF</u>					
Movimiento en Cuentas Patrimoniales	-1200	-2624,65	766,69	-1.566.879,00	-1.568.736,96
Utilidad Neta del Ejercicio actual	-			0,00	0,00
Saldo al 31 de Dic. del 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



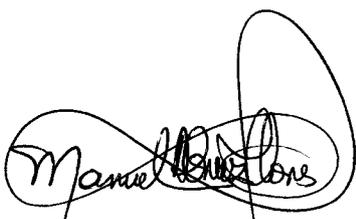
MANUEL AUGUSTO CRUZ FLORES
LIQUIDADOR



LUIS ONOFRE ONOFRE
CONTADOR

SIZALOVA S.A, "EN LIQUIDACION"
Estado de Flujo de Efectivo
por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015
(expresado en dólares)

	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Resultado Neto del Ejercicio	U. S. \$ 0,00
Depreciaciones	0,00
Ajustes	0,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
- Aumento y/o disminución en Otros Activos No Corrientes	0,00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	0,00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
- Aumento por adquisición de P.P.E	0,00
- Aumento y/o disminución en Propiedades de Inversión	0,00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	0,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
- Aumento(Disminución) en Cuentas Patrimoniales	0,00
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0,00
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	0,00
SALDO AL INICIO DEL AÑO	0,00
SALDO AL FIN DEL AÑO	0,00


MANUEL AUGUSTO CRUZ FLORES
LIQUIDADOR


LUIS ONOFRE ONOFRE
CONTADOR

SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"
NOTAS A LOS ESTADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En Dólares de EUA.)

NOTA 1. – DESCRIPCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA

SIZALOVA S.A,"EN LIQUIDACION", Compañía Constituida en Guayaquil el 27 de Junio del año 1995; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Marzo de 1996.

El Principal objetivo de dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases. El plazo de esta sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

Según Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-30046 emitida por la Ab. Carlota Camacho Coello Subdirectora de Disolución con fecha 13 de Noviembre de 2014 e inscrita con Registro Mercantil de fecha 4 de Diciembre del 2014 donde declara la Compañía Disuelta por inactividad según Resolución incuras en la causal prevista en el inciso tercero del Art 360 de la Ley de Compañías.

Fue nombrado como liquidador el Señor Manuel Augusto Cruz Flores según resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001390 con registro mercantil de fecha 23 de Marzo del 2016. Las funciones del liquidador serán:

Art. 27.- Obligaciones del Liquidador.- Dentro del término de treinta días, contado desde la fecha de inscripción de su nombramiento, el Liquidador deberá:

- a) Remitir copia del nombramiento inscrito a la Superintendencia de Compañías;

- b) Elaborar y suscribir con los administradores, si los hubiere, el inventario de los bienes sociales.- Para el caso de que no hubiere o se desconociere el paradero de los administradores, o retardaren o se negaren a elaborar el inventario, el Liquidador lo elaborará con la intervención de un delegado de la Superintendencia de Compañías.

- c) Suscribir con los administradores, si los hubiere, el balance inicial de liquidación y remitir copia de ese documento a la Superintendencia de Compañías.- De suscitarse el hecho señalado en el inciso segundo del literal que antecede, el Liquidador procederá en la forma antes indicada, se hará cargo de los bienes, libros y documentos de la compañía y elaborará el balance inicial de liquidación;

- d) Si dentro del término señalado en este artículo, el Liquidador no realizare el inventario, ni elaborare el balance inicial de liquidación, podrá ser removido del cargo por el órgano que lo designó, y no tendrá derecho a remuneración;

- e) Pagar a los acreedores sociales y cobrar las deudas, previa verificación de acreedores deudores y sociales;

f) Establecer la nómina de los socios o accionistas de la compañía;

g) Distribuir el remanente del haber social entre los socios o accionistas; y,

h) Publicar el aviso llamando a los acreedores, conforme el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Las disposiciones contenidas en los literales b) y c) de este artículo, no serán aplicadas cuando el Liquidador designado hubiere desempeñado las funciones de representante legal de la compañía, hasta la fecha de expedición de su nombramiento.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN.- ANTECEDENTES:

Durante los años 2015, sus Activos superaron el millón de dólares así como las ventas totales la Compañía supero también el millón de dólares respectivamente, , que la hacen participe en la calificación dentro del grupo de las **PYMES**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución número 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 publicada en el RO. N° 498 de Diciembre de ese mismo año, donde se regulaban las Empresas del tercer grupo por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en conjunto con el Servicio de Rentas Internas (SRI) entre otros, paralelamente normadas sus políticas y registros de transacciones contables como lo es la federación Nacional de Contadores del Ecuador, quienes divulgan a través de boletines u otros medios dichas Normas, y las Empresas presentaban sus Estados Financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). A fin de que las Empresas en el Ecuador cumplan con adoptar estas **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, PARA PYMES**, cuyo objeto es unificar un solo criterio a nivel internacional. Estas divulgaciones aprobadas a través de Resoluciones por la Superintendencia de Compañías del Ecuador se describen a continuación: La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución N° 06.Q.IC1.004 publicada en el RO. N° 348 del 4 de Septiembre del 2006, dispone que las NIIF para Pymes sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el RO. N° 498 de diciembre de ese mismo año establece el cronograma de implementación y aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia en tres grupos donde sus año de transición serán: 2009 primer grupo, 2010 segundo grupo y 2011 tercer grupo, este último para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que es el caso de **SIZALOVA S.A " EN LIQUIDACION "**

Lo antes expuesto se corrobora con la Resolución N° SC.ICI.CPA.IFRS.G11010 firmada el 11 de Octubre del 2011, en la cual se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tanto completas como las pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Por lo antes indicado, todas las entidades enmarcadas a las NIIF para Pymes debían al 30 de noviembre del 2011 haber presentado el Plan de Implementación, su cronograma de

Implementación o de trabajo y la Conciliación Patrimonial a la Superintendencia de Compañías. En la Conciliación Patrimonial, debió aparecer todos aquellos ajustes ó reclasificaciones para aquellos activos y pasivos que no califiquen y que se dan de baja, reclasificaciones si es el caso, y cualquier política contable que implique cambios en la forma de registro y reconocimiento contable con efecto anterior y posterior y poder medir comparativamente los estados financieros,

PERIODO DE TRANSICIÓN

Para las pequeñas y medianas empresas, el periodo de transición comenzaba desde el 1º de Enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2011, en cuyo lapso los ajustes o reclasificaciones se realizaban extracontablemente, hasta el 31 de diciembre del 2011, las empresa pymes presentaban sus Estados Financieros bajo NEC. A partir del año 2012 los registros contables de todo este periodo se realizan con la nueva normativa NIIF para Pymes, considerando que los asientos extracontables en la etapa de transición se incorporaban el 1º de Enero del 2012, es decir; este periodo arrancaba con cifras NIIF para Pymes definitivas, agregadas las transacciones de 2012 bajo NIIF Pymes, al 31 de diciembre de 2012 y de 2014 para la empresa con sus primeros estados financieros con NIIF Pymes, las mismas que siguen vigentes en la preparación de sus Estados Financieros esto es, al 31 de Diciembre de 2015, conforme al calendario de presentación.

SIZALOVA S.A " EN LIQUIDACION", debió haber presentado oportunamente a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, su Plan, Fases y Cronograma de Implementación y de Trabajo, así como su Conciliación Patrimonial en la fecha indicada

A continuación se mencionan las principales Políticas y/o Principios Contables más importantes que se han utilizado de acuerdo a la normativa **NIIF PARA PYMES**, considerando que de igual manera se encuentran inmersos dentro de cada una de las secciones (35 en su totalidad), dependiendo de los eventos que haya la empresa contraído en sus transacciones comerciales durante el periodo de inicio con las **NIIF PARA PYMES** y tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las Secciones para las Empresas que aplican NIFF PYMES quedan excluidas.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACION PRESENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS NIIF PYMES

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.- Los Estados de Situación Financiera de **SIZALOVA S.A " EN LIQUIDACION",** adjuntos se preparan y se presentan de acuerdo con **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)**, emitidas por International Accounting Estándar Board (En adelante IASB) vigentes y comprendidos entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2012 y 31 de Diciembre de 2014 respectivamente. Mientras que hasta el 31 de Diciembre de 2010 – 2011 estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad de General Aceptación en Ecuador, y con las NEC Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.- Los Estados de Situación Financiera de **SIZALOVA S.A " EN LIQUIDACION",** y las Notas adjuntas que se preparan y se presentan son responsabilidad del Liquidador de la compañía quienes manifiestan expresamente que, a su mejor saber y entender y en la medida que se aplicó en la Compañía la misma que cumplió con toda la normativa contable y legal vigente en el Ecuador para el registro de sus operaciones

y para la preparación y presentación de su estados financieros de acuerdo con las NIFF emitidas por el IASB

BASES DE MEDICIÓN.- Los Estados de Situación Financiera de **SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"**, adjuntos se preparan y se presentan de acuerdo con el costo histórico a partir de sus registros contables re expresadas de acuerdo con lo que dispone la NIFF N° 1 Adopción por 1ª vez de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)**.

NOTA 3.- UNIFORMIDAD

Los Estados de Situación Financiera de **SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION"**, adjuntos del periodo del 2014-2015, el Estado de Resultado, de Patrimonio y de Flujo de Efectivo, que se incluye para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)**.

NOTA 4.- POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

SIZALOVA S.A, preparó los Estados de Situación Financiera de adjuntos de los periodos de 2014-2015, conjuntamente con el Estado de Resultado, de Patrimonio y de Flujo de Efectivo, que se incluye para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)**, completas. Considerando las siguientes Políticas y Principios Contables.

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de EUA, (USD. \$) que es la moneda de curso legal en Ecuador.

RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El resumen de estas cuentas 31 de Diciembre de 2015 este comprende lo siguiente:

Años	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Terrenos	350.000,00	350.000,00
Edificios	5.473,28	5.473,28
(-) Depreciación Acumulada	-1.642,48	-1.642,48
Total	353.830,80	353.830,80

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

El resumen de estas cuentas 31 de Diciembre de 2015 este comprende lo siguiente:

Años	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	350.772,84	350.772,84
Total	350.772,84	350.772,84

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL PAGADO

Años	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Capital	1.200,00	1.200,00
Total	1.200,00	1.200,00

NOTA 8. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Años	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Aporte Futura Capitalización	2.624,65	2.624,65
Total	2.624,65	2.624,65

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

NOTA 9. RESULTADOS ACUMULADOS

Años	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
(-) Pérdidas Acumuladas	-766,69	-766,69
Total	-766,69	-766,69

(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS: Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

OBLIGACIONES E INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (ICT)

La Opinión cómo Auditor Externo Independiente, sobre los Impuestos Fiscales, está en el Informe Cumplimiento Tributario (ICT), para el Servicio de Rentas Internas (SRI) se emitirá de forma independiente a éste informe.

INFORMATIVO.-

En el casillero 460 del Formulario 101 se encuentra el valor de US\$ 1.566.879,00 por Ajustes Acumulados por Reexpresiones o Revaluaciones de Otras Partidas de Propiedades, Planta y Equipo.

CONTINGENCIAS LEGALES

Según Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-30046 emitida por la Ab. Carlota Camacho Coello Subdirectora de Disolución con fecha 13 de Noviembre de 2015 e inscrita con Registro Mercantil de fecha 4 de Diciembre del 2015 donde declara la Compañía Disuelta por inactividad según Resolución incurasas en la causal prevista en el inciso tercero del Art 360 de la Ley de Compañías; Nombrándose como Liquidador al Señor Manuel Augusto Cruz Flores.

EVENTOS SUBSECUENTES. CUENTAS DE ORDEN Y GARANTIAS COLATERALES O DE TERCEROS

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha emisión del respectivo Informe del Auditor Independiente, (**Junio 23 de 2016**), por parte de Auditoría Externa, no se observo la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros, de la Compañía, y no presentan ningún tipo de desviación en sus Información Financiera entregada a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas (SRI).

SIZALOVA S.A " EN LIQUIDACION "
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

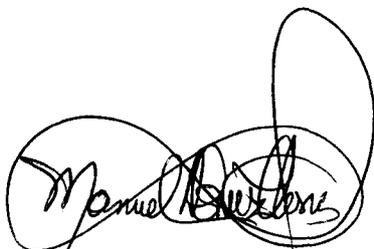
Guayaquil, 23 de junio del 2016

Señores
ACCIONISTAS
SIZALOVA S.A "EN LIQUIDACION".
Guayaquil.-

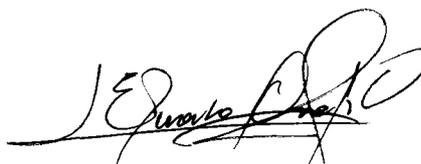
Cordial saludo,

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía SIZALOVA " EN LIQUIDACION", bajo cuya responsabilidad se desarrollaron las operaciones correspondientes a los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 , afirman que se han verificado previamente las cifras contenidas en los informes presentados, previa correcciones y que éstas se han tomado fielmente de los libros.

Atentamente,



Manuel Cruz Flores
Gerente General



Luis Onofre Onofre
Contador